

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 20 de febrero de 2023, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Jaén en sus diferentes categorías.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por Decreto 221/2020, de 21 de diciembre, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Jaén en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a Ateneo de Ilugo, por los siguientes motivos:

Ateneo de Ilugo es una Asociación Cultural sin ánimo de lucro, con sede en Santisteban del Puerto (Jaén). Oficialmente constituida desde el año 1975, es una de las más antiguas de Andalucía. Dedicada a la promoción de una cultura de calidad en el mundo rural, desarrolla numerosos proyectos que tienen como meta concienciar a la ciudadanía de la importancia del conocimiento y de la investigación como fórmulas imprescindibles para conseguir el progreso social. Su denodado esfuerzo por rescatar la historia y preservar nuestra memoria, su compromiso con su entorno, su implicación con la sociedad y su permanente reivindicación de los valores del mundo rural, han convertido al Ateneo Ilugo en una entidad imprescindible de la provincia de Jaén.

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se concede la Bandera de Andalucía de las Artes al Festival de Música en Segura, por los siguientes motivos:

El Festival Música en Segura nace en 2013 con el doble objetivo de fomentar el atractivo turístico de la localidad de Segura de la Sierra y de facilitar el acceso a la cultura a habitantes y territorios alejados de los circuitos habituales de eventos de este tipo.

Se celebra en pleno Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas y cuenta con una programación que trasciende las tradicionales divisiones entre géneros y formatos musicales. Así, su amplio y variado programa combina piezas de grandes clásicos con otras de algunos de los mejores músicos contemporáneos. Sin olvidar el protagonismo que adquiere el singular entorno en que tienen lugar los conciertos como el Castillo de Segura y su Capilla medieval, el campo o una fábrica de aceite.

00278610

Este año alcanza su décima edición, con gran arraigo y popularidad y pudiendo presumir de ser el mayor programa musical de la España rural y de sus más de 80.000 espectadores que han pasado por sus distintas ediciones.

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se concede la Bandera de Andalucía del Deporte a la Federación de Peñas del Real Jaén «La Victoria», por los siguientes motivos:

En los 100 años de vida del Real Jaén CF, las peñas y su firme posición en defensa del Club han sido y son parte indispensable del mismo. Su implicación y compromiso, su apoyo y tenacidad han sido decisivos para mantener viva esta institución centenaria. Nadie concibe hoy al Real Jaén sin su afición y esa fidelidad merece el reconocimiento de toda la sociedad en la conmemoración del centenario del Club.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia a don José Luis García-Lomas, por los siguientes motivos:

Fallecido este pasado mes de octubre a los 81 años de edad, José Luis García-Lomas Hernández, fue presidente durante casi cuatro décadas de la Caja Rural de Jaén. Al frente de la entidad financiera pilotó su crecimiento y apoyó la economía provincial, la cultura y la educación.

Si algo centró sus esfuerzos fue guiar una expansión hasta lograr que estuviera presente en los 97 municipios de la provincia. Con esa filosofía ha mantenido oficinas en todos los municipios de la provincia y en numerosos núcleos urbanos, consiguiendo así que esta entidad se haya convertido en un instrumento determinante en la lucha contra la exclusión social y el despoblamiento.

Asimismo, creó una Fundación que ha extendido la obra social y cultural a todos los rincones de la provincia, algo que no era obligatorio –a diferencia de las antiguas Cajas de Ahorro– por el régimen jurídico de la entidad.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa a ANDEL, por los siguientes motivos:

ANDEL es una empresa dedicada al diseño, la fabricación y comercialización de productos relacionados con la energía en sectores como el ferroviario, redes de transporte eléctrico, electromovilidad y energías renovables.

Desde que en 1980 comenzó a trabajar en la construcción de apoyos metálicos para líneas eléctricas, no han dejado de mejorar procesos y ampliar la cartera de fabricados para satisfacer los retos que el mercado eléctrico demanda. Su estrategia de crecimiento le ha llevado a exportar a 20 países de 3 continentes y a un notable incremento de clientes y gama de producto destacando la generación de más de 1.260 contratos de trabajo, a los que hay que añadir otra cantidad importante de empleos creados en empresas indirectas de la construcción e industrias del metal.

Hoy es una empresa puntera en componentes eléctricos en toda Europa, un ejemplo de innovación y compromiso con la sostenibilidad y la economía circular.

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Se concede la Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a don José Ignacio Porras Sánchez, por los siguientes motivos:

José Ignacio Porras Sánchez es Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid (1987) y Doctor en Física por la Universidad de Granada (1992). En la actualidad es Catedrático de esa misma Universidad, donde dirige el Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

En estos últimos años ha destacado su labor investigadora con trabajos muy relevantes en el campo de la salud, teniendo como protagonista la energía nuclear.

Claros ejemplos de ello son el diseño de un perfilador de neutrones, innovador para la terapia del cáncer o el descubrimiento de la posibilidad de obtener varios radioisótopos emergentes de interés en medicina nuclear con el mismo acelerador utilizado para BNCT, lo que ha motivado la propuesta de una instalación novedosa para ambas aplicaciones en el Hospital Virgen de las Nieves de Granada.

Otro de sus méritos más relevantes es haber formado el primer grupo de investigación en España en Terapia de Captura de Neutrones en Boro (BNCT), que actualmente está integrado por investigadores multidisciplinares de varias universidades, hospitales, institutos y centros de investigación nacionales e internacionales.

Es el primer miembro español perteneciente al Executive Board de la Sociedad Internacional para la Terapia mediante Captura de Neutrones (ISNCT), habiendo sido elegido como Presidente de la misma en noviembre de 2018.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia a doña Irma Soriano, por los siguientes motivos:

Inmaculada Soriano Bolívar, más conocida como Irma Soriano, nació en Andújar el 30 de septiembre de 1963.

Es una de las grandes periodistas del país y todo un ejemplo como profesional. Con una dilatada trayectoria en los medios de comunicación, ha estado al frente de un sinnúmero de programas televisivos durante más de dos décadas, tanto en cadenas nacionales como autonómicas. Entre los reconocimientos obtenidos a lo largo de su dilatada trayectoria destacan la 'Antena de Oro' en sus ediciones del año 1992 y 2004.

Nunca ha olvidado sus raíces y siempre lleva a gala ser de Jaén, procurando con su trabajo una importante promoción de la provincia.

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se concede la Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental a Grupo Oleícola Jaén, por los siguientes motivos:

Grupo Oleícola Jaén nace de una familia dedicada a la agricultura que decide crear su propia almazara en la década de los 70 del pasado siglo.

Hoy es un grupo empresarial que, aunque tiene en la elaboración y comercialización de aceite de oliva su principal actividad, cubre el ciclo completo del olivar, desde la gestión de las tierras hasta el aprovechamiento de los subproductos de la aceituna. Una transformación que se lleva a cabo en la orujera del Grupo, Bioland Energy, donde se obtiene aceite de orujo y biomasa, bajo las premisas del respeto al medio ambiente y una producción residuo cero.

En la presente campaña ha estrenado su nuevo cuerpo de almazara para elaborar el aceite de oliva virgen extra. Se trata de una almazara 4.0 que se sitúa a la vanguardia de la tecnología, que permite mejorar la calidad, la trazabilidad, la rentabilidad, la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, atendiendo a la eficiencia energética y una reducción de la huella hídrica y de carbono.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se concede la Bandera de Andalucía a los Valores Humanos a Voluntarios de la Parroquia San Pedro Poveda de Jaén, por los siguientes motivos:

La Parroquia de San Pedro Poveda de Jaén inició su andadura en el barrio del Bulevar el 3 de septiembre de 2008. Desde entonces, un nutrido grupo de voluntarios y colaboradores entregan su vida a los demás, prestando ayuda a los más necesitados de la sociedad: sin techo, familias rotas, inmigrantes, ancianos, enfermos, etc.

Uno de sus proyectos insignia es una realidad desde 2018: La reforma de un dispensario médico y su ampliación con la construcción de un módulo de maternidad y otro de pediatría en el barrio de Oyack, Duala (Camerún), una de las zonas más castigadas por la pobreza y con más necesidades, en la que se carece de cualquier

infraestructura urbana. Alcanzado ese reto, continúan colaborando y poniendo en marcha diferentes proyectos para intentar ayudar y paliar, en la medida de sus posibilidades, las necesidades de una población de más de 70.000 personas, de los que más de un 40% son niños/as.

No cabe duda de que la Parroquia de San Pedro Poveda y sus voluntarios son un ejemplo de solidaridad, compromiso e implicación con quienes más lo necesitan. Desempeñan una labor discreta y muchas veces ignorada que, sin embargo, contribuye al bien común de la sociedad.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se concede la Bandera de Andalucía a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia a doña Elena Arias-Salgado Robsy, por los siguientes motivos:

Nació en Madrid en 1956 e ingresó en la carrera judicial en 1980. Magistrada, recientemente jubilada tras cuarenta años de trayectoria profesional, fue la primera mujer en presidir la Audiencia Provincial de Jaén (entre 2009 y 2017). En esos años, consiguió mantener los elevados índices de eficacia de este tribunal, apostó de forma decidida por la modernización de los medios y consiguió una antigua reivindicación: separar la competencia de las jurisdicciones de Civil y Penal en cada una de las tres secciones.

Ha sido miembro de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (199-2004) y miembro nato del mismo alto tribunal andaluz. Está en posesión, entre otros reconocimientos, de la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, de la Cruz al Mérito de la Guardia Civil con distintivo blanco y de la Cruz al Mérito de la Policía con el mismo distintivo.

Jaén, 20 de febrero de 2023.- El Delegado del Gobierno, Jesús Manuel Estrella Martínez.